Convocatoria Programa Jalisco Crece Artesanías

05 de abril de 2022







Convocatoria Programa Jalisco Crece Artesanías

Con el fin de acelerar el ritmo de crecimiento económico de Jalisco a través del subsidio económico a proyectos de alto impacto desarrollados por medianas y grandes empresas, organismos empresariales, asociaciones civiles, organismos públicos descentralizados o municipios, El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Presidente del Comité Interno de Validación del Programa Jalisco Crece, con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación de dicho Programa publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de marzo 2022.

I. CONVOCA

A todas las medianas y grandes empresas, del sector artesanal y servicios registradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), domiciliadas en el estado de Jalisco; así como organismos empresariales, asociaciones civiles, o municipios, se les invita a participar en la presente convocatoria.

BASES

II. Objeto

Contribuir a la aceleración económica y al encadenamiento productivo de artesanos y empresas artesanales a través de subsidios económicos para proyectos de alto impacto desarrollados por medianas y grandes empresas, organismos empresariales, asociaciones civiles y municipios.

III. Cobertura

Esta convocatoria incluye a los 125 municipios de las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco.

IV. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 25 de abril al 15 junio del año 2022 en curso, y/o hasta que se agote el presupuesto asignado. Tal período es el establecido para el ingreso de proyectos y de la información jurídica del solicitante.

V. Monto global de la convocatoria

El monto global de esta convocatoria es de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) Que será distribuido entre las modalidades y rubros de acuerdo con la demanda de solicitudes de apoyo.

El monto máximo de apoyo será el siguiente:

| | Monto máximo de apoyo hasta: | Porcentaje mínimo de aportación del solicitante: |
|---|------------------------------|--|
| Mediana empresas | \$ 500,000 | 10% |
| Grandes empresas | \$ 1,000,000 | 10% |
| organismos empresariales, asociaciones civiles | \$ 1,000,000 | 10% |
| Municipios y organismos públicos descentralizados | \$300,000 | 10% |

En cuanto al porcentaje mínimo de aportación, se podrá considerar la aportación del solicitante o de los beneficiarios indirectos, consideradas éstas como aportaciones válidas que sumen el valor total de la aportación, dichas erogaciones deben corresponder a los rubros contenidos en la misma convocatoria

Montos y porcentajes de apoyo, rubros y requisitos

Modalidad 1: Maquinaria y equipo

| N° | Rubros | Destino del recurso | Porcentaje mínimo de aportación | Monto máximo de apoyo |
|----|-----------------------------|--|---------------------------------|-----------------------|
| 1 | Maquinaria y herramienta | Equipos y maquinaria para mejorar los procesos de producción artesanal | 10% | \$600,000 |

Modalidad 2: Promoción y generación de demanda

| N° | Rubros | Destino del recurso | Porcentaje mínimo de aportación | Monto máximo de apoyo |
|----|---|---|---------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Diseño y rediseño de productos artesanales | Diseño de productos artesanales, moldes y/o prototipos. | 10% | \$500,000 |
| 2 | Ferias, exposiciones y congresos | Área de exhibición, piso, diseño, montaje, mobiliario para ferias y eventos, Y/o gastos relacionados a la producción, organización y logística de eventos con temática artesanal. | 10% | \$500,000 |
| 3 | Marketing e impulso al comercio | Campañas de marketing y publicidad, elaboración de catálogos, fotografías, videos, páginas web, estudios de mercado, y/o publicidad impresa. | 10% | \$200,000 |

Modalidad 3: Certificaciones e implementaciones, asesoría y capacitación

| N° | Rubros | Destino del recurso | Porcentaje mínimo de aportación | Monto máximo de apoyo |
|----|--|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Talleres, cursos, diplomados, capacitación y/o asesorías en temas empresariales, administrativos, técnicos (de ramas artesanales) y/o comerciales. | Servicios de capacitación y asesoría | 10% | \$400,000 |

Modalidad 4: Adecuaciones de infraestructura productiva

| N° | Rubros | Destino del recurso | Porcentaje mínimo de aportación | Monto máximo de apoyo |
|----|---|--|---------------------------------|-----------------------|
| 1 | Adquisición de mobiliario para espacios de exhibición de artesanía | Adquisición de mobiliario para la exhibición de productos artesanales. | 10% | \$1,000,000 |
| 2 | Rehabilitación de talleres artesanales | Adecuación, construcción y remodelación de infraestructura productiva | 10% | \$1,000,000 |

VI. Criterios específicos de selección

Deberá de cumplir con lo establecido en el numeral 10.3 de las Reglas de Operación del programa "Jalisco Crece". De manera complementaria se puntualizan los siguientes criterios:

- 1: El proyecto propuesto deberá obtener una calificación mínima aprobatoria de 70 puntos en la evaluación computarizada. Dicha calificación, no significa la aprobación de la solicitud, pues únicamente hará al proyecto elegible para continuar el proceso de valoración;
- 2: Cumplir con los requisitos específicos de la presente convocatoria y;
- 3: Cierre del proyecto en un periodo que no exceda del 30 de noviembre del 2022.

VII. Criterios específicos de exclusión;

Los criterios de exclusión se apegarán a lo establecido en el numeral 10.5 de las Reglas de Operación del programa "Jalisco Crece" adicional:

a) Proyectos relacionados a gastronomía o que no tengan relación con técnicas artesanales tradicionales.

VIII. Criterios de valoración

| Criterios de valoración | Jalisco Crece Fomento Artesanal |
|--------------------------------|--|
| Valoración técnica | 25,00% |
| Grado de especialización | 10,00% |
| Municipio de ejecución | 5,00% |
| Conservación de empleo | 16,00% |
| Generación de empleo | 2,00% |
| Calidad del empleo | 0,00% |
| Impacto en exportaciones | 0,00% |
| Desarrollo de proveedores | 30,00% |
| Aportación del solicitante | 5,00% |
| Sostenibilidad | 3,00% |
| Enfoque de género | 4,00% |
| Calificación en escala 0 - 110 | 70 |

Nota 1: Para las empresas que no han sido beneficiados en los últimos 3 años en las convocatorias Jalisco Crece Industria, Jalisco Crece Comercio Exterior y Jalisco Crece Jalisco Interior y para la convocatoria de Jalisco Crece Fomento Artesanal que no haya sido beneficiados en el 2020 y 2021 tendrán 10 puntos extras.

Nota 2: Los empleos generados y conservados de los beneficiarios directos e indirectos deberán estar registrados a nombre de la empresa participante.

Nota 3: Los beneficiados indirectos deberán contar con su RUA (Registro Único de Artesano) emitido por la Dirección General de Fomento Artesanal.

IX. Requisitos

| MODALIDAD | RUBRO | REQUISITO |
|---------------------------------------|---|---|
| 1. Maquinaria y equipo | Maquinaria y herramienta | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| | | Listado de artesanos y/o empresas artesanales por beneficiar |
| | 1. Ferias, exposiciones y | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| | congresos | Currículo del evento y/o solicitante |
| | | Plano del evento |
| Promoción y generación de demanda | Diseños y rediseños de productos artesanales | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| de demanda p | producted articoartaine | Currículo de diseñadores participantes y/o del solicitante |
| | | Listado de artesanos y/o empresas artesanales por desarrollar |
| | 3. Marketing e impulso al | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| | comercio | Portafolio o currículum de la empresa que desarrollará la estrategia de marketing, campaña, o estudio de mercado. |
| 3.Formación,asesoría, | Talleres, cursos, diplomados de capacitación y/o asesorías en | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| capacitación y certificación | temas empresariales, administrativos y/o comerciales. | Currículo de proveedor |
| | administratives y/o comerciales. | Programa del taller de capacitación y/o asesoría |
| | Adquisición de mobiliario para espacios de exhibición de | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| | artesanía | Fotografías o renders del mobiliario a adquirir |
| 4.Adecuación de | | Planos del espacio de exhibición |
| infraestructura productiva | Rehabilitación de talleres artesanales | Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, Domicilio, Municipio, Estado, Teléfono, Correo, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado |
| | | 6fotografíasdelespacioaremodelar(portaller) |

X. Entregables

| MODALIDAD | RUBRO | ENTREGABLE FINANCIERO | ENTREGABLE TÉCNICO |
|--|--|---|---|
| 1. Maquinaria y equipo | Maquinaria y herramienta | Facturas a nombre del beneficiario (CFDI en PDF, XML, verificación de factura) | Memoria fotográfica con mínimo 2 fotografías, se requieren de la situación del área de producción y después de la adquisición de equipamiento Credencial de artesanos participantes del |
| 2. Promoción y generación de demanda | Diseños y rediseños de productos artesanales | Facturas a nombre del beneficiario (CFDI en PDF, XML, verificación de factura) | proyecto expedidas por la DGFA Informe final del Diseño e innovación de productos artesanales que incluya descripción del proceso, evidencias y resultados generados, firmado por el proveedor y/o diseñador |
| | | | Memoria fotográfica de los prototipos Credencial de artesanos participantes del proyecto expedidas por la DGFA |
| | Ferias, exposiciones y congresos | Facturas a nombre del beneficiario (CFDI en PDF, XML, verificación de factura) | Memoria fotográfica con mínimo 2 fotografías que demuestre la participación en el evento por cada artesano y/o empresas participantes. |
| | | | Informe de ventas, encuentros de negocios y/o prospectos de clientes, por cada artesano y/o empresas participantes. |
| | | | Credencial de artesanos participantes del proyecto expedidas por la DGFA |
| | 3. Marketing e impulso al comercio | Facturas a nombre del beneficiario (CFDI en PDF, XML, verificación de factura) | Informe de implementación de servicio contratado (firmado por el proveedor) |
| | | | Comprobante de terminación de Curso/taller |
| 3.Formació, asesoría, capacitación y | Talleres, cursos, diplomados de capacitación y/o asesorías en temas empresariales, | Facturas a nombre del beneficiario (CFDI en PDF, XML, verificación | Listado de asistencias al curso/taller Credencial de artesanos participantes del proyecto expedidas por la DGFA |
| certificación | administrativos y/o comerciales. | de factura) | Informe final de resultados firmado por el proveedor, solo aplica si solicitan este apoyo |
| 4. Adecuación de | Adquisición de mobiliario para espacios de exhibición de artesanía | Facturas a nombre del beneficiario (CFDI en | Memoria fotográfica con mínimo 10 fotografías del mobiliario adquirido en el espacio establecido al inicio del proyecto |
| infraestructura productiva | Rehabilitación de talleres artesanales | PDF, XML, verificación de factura) | 10 fotografías por taller rehabilitado que muestren el antes y después del espacio Planos de cada taller rehabilitado de intervención (antes y después) |

XI. Responsable de la convocatoria y contacto para atención

| Nombre y cargo del responsable de la Convocatoria | |
|---|---|
| | María Margarita Alfaro Aranguren - Directora General de Fomento Artesanal |
| Domicilio | López Cotilla No. 1505, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco. |
| Nombre y cargo del contacto para atención | |
| | |
| | Jorge Natera Orozco - Director de Área de Proyectos Estratégicos |
| Horario de atención | Jorge Natera Orozco - Director de Área de Proyectos Estratégicos Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas |
| Horario de atención Teléfono | |